

Estimadas familias:

Nos dirigimos a ustedes para informarles de la apertura de la convocatoria del Banco de Libros de Castilla-La Mancha para el próximo curso escolar 2026/2027.

Este mensaje va dirigido exclusivamente a aquellas familias que actualmente NO forman parte del programa y desean adherirse voluntariamente para recibir el lote de libros de texto en régimen de préstamo gratuito el curso que viene.

Proceso de inscripción y plazos

1. Trámite digital. Se debe formalizar la aceptación de las condiciones de participación a través de la plataforma EducamosCLM. El plazo oficial e improrrogable establecido por el centro es del 1 al 17 de junio de 2026.

2. Requisito de adhesión (Según su situación de ayuda/beca).

- Alumnado con Ayuda de Libros (Beca) solicitada para el curso 2026/2027: Formará parte del Banco de Libros de manera automática una vez concedida la ayuda. NO debe realizar ningún pago ni entregar libros ahora. *(Debe esperar a la resolución de la convocatoria de ayudas). ES OBLIGATORIO REALIZAR EL TRAMITE DIGITAL*
- Alumnado SIN Ayuda de Libros (No becado): Para adquirir la condición de participante, la familia deberá realizar obligatoriamente una de estas dos acciones dentro del plazo (del 1 al 17 de junio):
 - a) Entrega del lote de libros de texto del curso actual en buen estado. Para realizar la entrega del lote contacte con la Secretaria del centro para coordinar la entrega.
 - b) Aportación económica única de 75 €. Debe ingresarse del 1 al 17 de junio en la cuenta del centro: ES5221037198780030010798, indicando en el concepto: *BdL - Nombre y apellidos del alumno/a*. Es obligatorio enviar el justificante de pago al correo electrónico: 45011771.ceip@educastillalamancha.es.

AVISO IMPORTANTE SOBRE LOS PLAZOS:

Es obligatorio tramitar la aceptación y/o el justificante de pago dentro del plazo indicado (del 1 al 17 de junio). El periodo extraordinario de septiembre se reservará única y exclusivamente para los casos excepcionales contemplados en la normativa (traslados de centro o matriculaciones sobrevenidas). No se tramitarán altas ordinarias fuera del plazo de junio.

Agradecemos su colaboración para asegurar una correcta previsión y organización de los materiales didácticos del centro.

Atentamente,

La Comisión Gestora del Banco de Libros